Acuerdo de 15 de debre., admitiendo la renuncia à los Srs. Ledos don Sebastian Salinas y don Doroteo Josè de Arriola, comisionados para la redaccion de los Códigos civil, &c.

El Gobierno:

Estimando justas las causas espuestas por los Srs. Lcds. don Sebastian Salinas y don Doroteo José de Arriola, para renunciar de la comision que se le confirió, para la redaccion de los Códigos civil, criminal y de procedimientos de la República; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Admítese á los Srs. Lcds. don Sebastian Salinas y don Doroteo J. de Arriola, la renuncia que ponen de la comision que se les confirió para la redaccion de los Códigos civil, criminal y de procedimientos, y se les rinden las gracias por sus importantes servicios.

2° Comuniquese.—Leon, debre. 15 de 1863—Martinez.